

Se trata de un compromiso del Gobierno enmarcado en el Plan E

## El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el ICO ponen en marcha el Plan FuturE

- Este nuevo plan, dotado de 500 millones de euros, financiará inversiones del sector turístico que supongan una mejora de la eficiencia energética de las instalaciones turísticas, impliquen ahorro de energía y de agua, la implantación de nuevas tecnologías y sistemas de calidad, entre otros aspectos.
- Con esta línea, el Gobierno cumple con el compromiso enmarcado dentro de los acuerdos alcanzados en el Consejo de Ministros dedicado al sector turístico, celebrado el pasado 24 de julio.
- La anterior línea de créditos, enmarcada en el Plan Renove, se dispuso en su totalidad (1.000 millones de euros) y generó un volumen de inversión superior a los 2.100 millones.

03.09.09. El secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida, y el presidente del Instituto de Crédito Oficial, José María Ayala Vargas, han firmado hoy el convenio de colaboración entre ambas entidades, por el que el ICO dispondrá de una línea de financiación de 500 millones de euros para la puesta en marcha del Plan FuturE. Este acuerdo se enmarca dentro de los compromisos alcanzados en el Consejo de Ministros dedicado al sector turístico, celebrado el pasado 24 de julio en Palma de Mallorca.

Este plan, con cargo al presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, financiará inversiones del sector turístico que supongan una mejora de la eficiencia energética de las instalaciones turísticas, impliquen ahorro de energía y de agua, la implantación de nuevas tecnologías y sistemas de calidad, entre otros aspectos.

El Plan FuturE demuestra el compromiso del Ejecutivo con la sostenibilidad y quiere ayudar a reorientar la actividad turística actual hacia la sostenibilidad y la ecoeficiencia con el objetivo de consolidar la posición de liderazgo del turismo español y situarlo a la vanguardia del uso racional de la energía, la utilización de energías renovables, la reducción de la huella hídrica y la gestión de residuos.

Los beneficiarios podrán ser, tanto empresas de establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campamentos turísticos y alojamientos rurales, como empresas de restauración, de oferta turística complementaria o agencias de viajes.

Esta iniciativa está enmarcada dentro del Plan E, que engloba todas las medidas de política económica previstas por el Gobierno de España para paliar los efectos de la crisis en las familias y las empresas y recuperar la senda del crecimiento y la creación de empleo.

Dentro de la línea de 500 millones se reservarán 100 para la Comunidad Canaria dada la condición de región ultraperiférica. Si finalizado el plazo de presentación de proyectos, esta reserva no se hubiera agotado, la cantidad restante se integrará en el total de la línea.

### **Inversiones que financiará el Plan FuturE**

Podrán acogerse a la nueva línea de créditos inversiones en nuevas infraestructuras y/o equipamientos que tengan alguna de las siguientes finalidades:

- Mejora en la sostenibilidad de los establecimientos mediante la implantación de sistemas para promover el ahorro energético y de agua, y la conservación y mejora del medio ambiente.
- Inversiones destinadas a facilitar la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas para personas con discapacidades físicas o sensoriales en establecimientos turísticos
- Inversiones encaminadas a la implantación de sistemas de calidad (Q de Calidad Turística Española; ISO 9000, etc).
- Reforma y modernización dirigidas a la implantación de nuevas tecnologías en el proceso o en el producto y sistemas de organización relativos a la mejora de los sistemas de gestión y comercialización directa.
- Inversiones destinadas a la especialización y diferenciación de la oferta turística del establecimiento para la captación de un nicho específico o segmento del mercado.

El ICO será el intermediario financiero a través del cual el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio canalizará los fondos hacia las entidades financieras colaboradoras para atender la concesión de préstamos a los

beneficiarios al amparo del Plan. Todas las entidades financieras podrán ser colaboradoras del Plan FuturE.

### **Características de los préstamos**

Los 500 millones de presupuesto del Plan FuturE estarán disponibles de forma inmediata y hasta el agotamiento de los fondos o el 31 de diciembre de 2009.

El importe máximo a financiar será del 90 por ciento de la inversión neta (impuestos excluidos) con un **límite máximo de financiación de 2 millones de euros** y con una modalidad de préstamo/leasing.

El beneficiario podrá optar por alguno de los siguientes plazos de amortización:

-5 años sin período de carencia, o con un período de carencia del principal de 1 año.

-7 años sin período de carencia, o con un período de carencia del principal de 2 años.

-10 años sin período de carencia, o con un período de carencia del principal de 3 años.

-12 años sin período de carencia, o con un período de carencia del principal de 4 años.

El interés de interés de los préstamos para el cliente final será variable tipo referencia ICO.

### **Éxito del Plan Renove**

La firma de este convenio permite dar continuidad al Plan Renove, puesto en marcha en enero de 2009, y cuya dotación ascendió a 1.000 millones de euros en líneas de financiación de proyectos destinados a la mejora de la competitividad de las empresas turísticas.

Todas las Comunidades Autónomas se beneficiaron de las condiciones del Plan Renove con un porcentaje de disposición del 100%. En total, la inversión comprometida, gracias a las líneas de crédito del ICO, alcanzó los 2.116,4 millones de euros. El número de actuaciones durante la vigencia del Plan Renove fue de 3.622 operaciones, lo que supone un préstamo medio superior a los 276.000 euros.